

## EDICTO EMPLAZATORIO:

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **ADRIANA STERLING BUENO** titular de la cédula de ciudadanía No. 31919757 inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 56184 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 18 de Mayo de 2022, proferido por el Magistrado Ponente Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZQUÍÑONEZ , que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **10 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 03:00 PM** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: RAD. No. 76-001-11-02-000-**2020-00895-00**, que se originó por la compulsión de copia presentada por el JUZGADO 09 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI.

Se le hace saber al inculcado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JUNIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JUNIO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



---

GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JUNIO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



---

GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

## EDICTO EMPLAZATORIO:

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **EDITH VALENCIA ORDOÑEZ** titular de la cédula de ciudadanía No. 31840382 inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 108534 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 19 de Mayo de 2022, proferido por el Magistrado Ponente Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZQUIÑONEZ , que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 02:00 PM** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: RAD. No. 76-001-11-02-000-**2020-00901**-00, que se originó por la compulsión de copia presentada por el JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JUNIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JUNIO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



---

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JUNIO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



---

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

## EDICTO EMPLAZATORIO:

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **MARIA DEL PILAR CAMARGO ERAZO** titular de la cédula de ciudadanía No. 31876393 inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 89492 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 05 de Mayo de 2022, proferido por el Magistrado Ponente Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZQUIÑONEZ, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **03 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 04:00 PM** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: RAD. No. 76-001-11-02-000-2020-00461-00, que se originó por la queja que hiciera el señor JESUS OCTAVIO GALLEGO GONZALEZ

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JUNIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JUNIO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



---

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JUNIO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



---

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

**EDICTO EMPLAZATORIO:**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DEL VALLE DEL CAUCA,**

**CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) **OCTAVIO PEREZ LOZANO** titular de la cédula de ciudadanía No. 6218774 inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 160015 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 26 de Abril de 2022, proferido por el Magistrado Ponente Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZQUIÑONEZ , que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **12 DE JULIO DE 2022 A LAS 04:00 PM** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: RAD. No. 76-001-11-02-000-**2020-00777**-00, que se originó por la queja que hiciera el señor ADRIANA GARCIA SALAMANCA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JUNIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JUNIO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



---

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JUNIO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



---

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

## EDICTO EMPLAZATORIO:

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **JORGE ARMANDO MENDOZA ARIAS** titular de la cédula de ciudadanía No. 1130669940 inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 227682 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 05 de Noviembre de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZQUIÑONEZ , que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM)** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: RAD. No. 76-001-11-02-000-2021-00671-00, que se originó por la queja que hiciera el señor RicardoAlbertoPeláezVargas

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JUNIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JUNIO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JUNIO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario